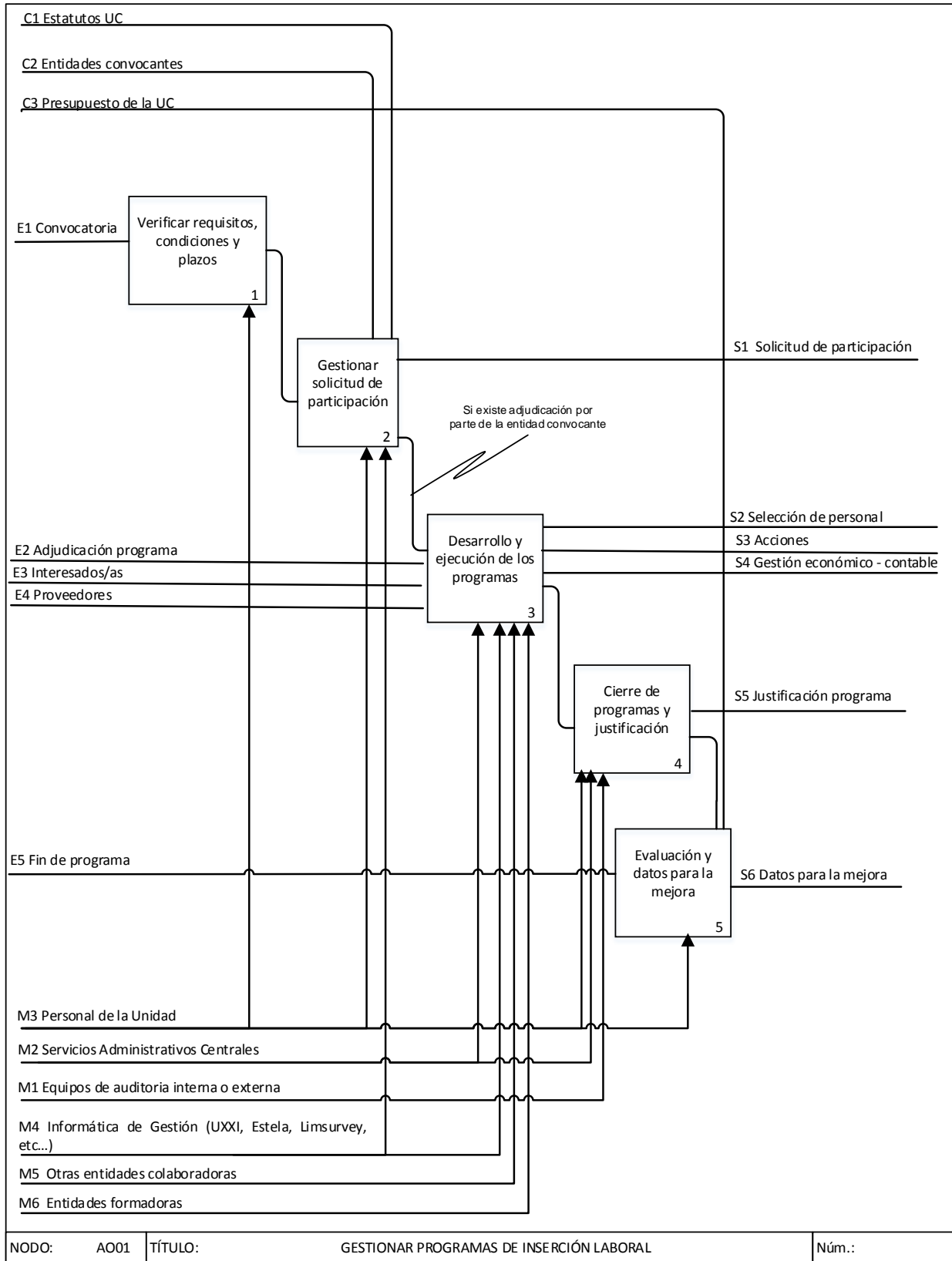


TÍTULO DEL PROCESO		PROPIETARIO	
FPO.02.7 PRESTAR SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		GERENCIA	
COIE.FPO.03.3 GESTIONAR PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL		RESPONSABLE EMPLEO y OBSERVAT.	
MISIÓN DEL PROCESO (Que, para qué y para quién)			
A través de programas de mejora de la empleabilidad, llevar a cabo acciones dirigidas a generar oportunidades de empleo, de progresar profesionalmente o inclusive de adaptarse a la evolución de la tecnología y del mercado de trabajo.			
ENTRADAS		DESDE PROCESO/S – G.I.	
1	Convocatoria pública o privada	Entidades públicas y privadas	
2	Adjudicación de programa	Entidades públicas y privadas	
3	Interesados/as	GI's	
4	Proveedores	GI's	
5	Fin de programa	Entidades públicas y privadas	
CONTROLES		DESDE PROCESO/S – G.I.	
1	Estatutos Universidad	COIE.FPE.06	
2	Entidades convocantes, Empresas, Organismos Públicos, Sociedad	COIE.FPE.03	
3	Presupuesto de la Universidad de Cantabria	COIE.FPE.06	
RESULTADOS DEL PROCESO - SALIDAS		HACIA PROCESO/S – G.I.	
1	Solicitud de participación en convocatoria	Entidades públicas y privadas	
2	Selección de personal	Sociedad	
3	Acciones: Diagnósticos personalizados, Elaboración de perfiles, Diseño de itinerarios, Asesoramiento y ayuda técnica adicional (mercado de trabajo, políticas activas de empleo, oferta de servicios comunes y complementarios), Oferta formativa	GI's	
4	Gestión económico-contable: tramitación pagos, contratación servicios, etc...	GERENCIA, GI's	
5	Justificación programa	Entidades públicas y privadas	
6	Datos para la mejora	GI's	
RECURSOS (humanos, infraestructura, ambiente)			
Equipos de Auditoría (interna y/o externa)		Servicios Administrativos Centrales	
Personal de la Unidad		Informática de gestión (UXXI, Estela, Limsurvey, etc.)	
Otras entidades colaboradoras		Entidades formadoras	
DOCUMENTACIÓN APLICABLE (Procedimientos, formatos....)			
Directrices de la Auditoría Interna de la UC		Directrices Asesoría Jurídica	
Directrices del Servicio Financiero y Presupuestario de la UC		Directrices de la Gerencia	
Directrices de Tribunal de Cuentas y Administraciones Públicas		Procedimientos COIE	
NORMATIVA APLICABLE			
Normativa u Orden que específicamente regulen los programas de inserción laboral			
Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo			
Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo			
Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal			
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas			
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
PUNTOS CRÍTICOS DEL PROCESO			
Programas muy cerrados que impidan la realización de acciones eficaces y eficientes.			
INDICADORES			
IN	DEFINICIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1	Porcentaje de Nº de personas atendidas respecto año anterior	Director COIE	Anual
2	Nº de quejas, sugerencias o reclamaciones en relación al proceso	Director COIE	Anual

DIAGRAMA IDEFO DEL PROCESO



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

<p>Verificar requisitos, condiciones y plazos</p>	<p>La existencia de programas de inserción laboral depende casi en exclusiva de la convocatoria de ayudas y subvenciones públicas, generalmente promovidas por los Servicios Públicos de Empleo. Cada convocatoria tiene un objeto o fin, una condiciones de ejecución, así como plazos para su desarrollo.</p> <p>El equipo del COIE estudiará cada convocatoria, intentando identificar si el objeto del programa es compatible con la actividad que desarrolla la Unidad y verificando si las condiciones y plazos son asumibles con los recursos con que se dispone, tanto económicos como humanos, o en su caso previendo la viabilidad de dotarse de otros adicionales, si la convocatoria lo permite.</p> <p>También deberán identificarse el cumplimiento de condiciones que permitan la participación en el programa.</p>
<p>Gestionar solicitud de participación</p>	<p>El COIE, tras la verificación de los requisitos, condiciones, plazos y compatibilidad del programa con las funciones que tiene asignadas el COIE, llevará a cabo las tareas conducentes para formalizar la solicitud de participación en la convocatoria correspondiente, en la que se incluirá la documentación que en cada caso requiera la convocatoria.</p>
<p>Desarrollo y ejecución de los programas</p>	<p>De resultar beneficiario de la subvención o ayuda, el COIE asumirá las obligaciones y deberes que se establezcan con carácter general, así como las específicas del programa a desarrollar.</p> <p>Se deberán garantizar la realización de todas las actividades que se definan en el programa, así como aplicar los protocolos que se determinen en las bases reguladoras, asegurándose que la ejecución del programa se cumpla en los plazos establecidos y con los requisitos y la adecuada verificación de cumplimiento del programa.</p>
<p>Cierre de programas y justificación</p>	<p>En el plazo que se determine en cada convocatoria, el COIE dará por cerrado el programa y procederá a la justificación de la acción finalizada en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.</p>
<p>Evaluación y datos para la mejora</p>	<p>La Dirección Técnica evaluará de forma conjunta con las distintas áreas y con carácter anual, la eficacia y eficiencia del plan de acciones y actividades.</p> <p>Cualquier incidencia relacionada con el proceso será gestionada siguiendo el procedimiento <i>COIE/PRO-11 Gestionar las quejas, incidencias y sugerencias de la Unidad</i>.</p> <p>Con carácter general, en reuniones de carácter semestral se revisarán los objetivos y desempeño del proceso (indicadores, cambios, mejoras, etc...)</p> <p>Esta información será analizada en la revisión del Sistema de Gestión del COIE según <i>COIE/FPE.06 Medir, analizar y evaluar</i>.</p>

DESPLIEGUE PROCESO

Fecha elaboración: 20 de junio de 2017

Elaborado por: Responsable Empleo y Observatorio

PROCESO	COIE/FP0.03.3 GESTIONAR PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL	PROPIETARIO:	RESPONSABLE EMPLEO y OBSERVATORIO
----------------	---	---------------------	--

OBJETIVO ¿QUÉ SE ESPERA DE ESTE PROCESO?	Aprovechar las oportunidades que ofrecen los programas públicos de mejora de la empleabilidad y de inserción laboral para favorecer la adaptación al cambiante mercado de trabajo, así como la adquisición de competencias que hacen más probable el acceso a un empleo y la adaptación a las exigencias del mercado.
OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	Proporcionar servicios de valor añadido en actividades de empleabilidad

INDICADORES	DE RESULTADO:	Porcentaje de Nº de personas atendidas respecto año anterior
	DE EFICACIA	
	DE EFICIENCIA (Optimización de recursos)	
	SATISFACCIÓN DESTINATARIOS PROCESO	Nº de quejas, sugerencias o reclamaciones en relación al proceso

FUNCIONES PROPIETARIO (VINCULAR CON LIDERAZGO)	Gestionar el proceso y proporcionar directrices para que el resto del equipo preste el mejor apoyo posible durante su ejecución. Llevar a cabo las mediciones y análisis necesarios con el fin de promover los cambios organizacionales precisos surgidos del aprendizaje.
---	--

ACTIVIDADES PARA LA IMPLANTACIÓN	PLAZO	ESTADO
COIE.PRO-08 Atender a usuarios	Mayo 2016	Realizado
COIE.PRO-26 Gestionar Servicios de Orientación y tutoría individualizada	Septiembre 2017	Pendiente
COIE.PRO-27 Gestionar acciones y actividades formativas	Septiembre 2017	Pendiente
Definir indicadores del proceso	Junio 2017	Realizado
Definir factores críticos del proceso	Junio 2017	Realizado